Breve cronología del surgimiento y decadencia del Puerto de la Posesión y la Villa de El Realejo

Manuel Noguera Ramirez*

El excelentísimo señor Rector de la UNAN-León, Dr. Rigoberto Sampson Granera, en su afán de convertir las playas de occidente en un corredor turístico, me invitó a la alcaldía de El Realejo para que apoyara las investigaciones sobre el puerto. En cumplimiento de ese deseo tienen ustedes un breviario para la historia de El Realejo para ser publicado en trifoliares turísticos y promover de esa forma tan rica historia.

Descubrimiento del puerto de la Posesión

En 1522, Gil González Dávila, con autorización real, sale de Panamá con cuatro barcos en compañía del piloto Rodrigo Niño; recorre el golfo de Nicoya y antes de explorar la Bahía de Fonseca, se separa de Rodrigo Niño y lo envía con dos barcos para la exploración marítima y él se dirige por tierra al interior de lo que es hoy Nicaragua.

Rodrigo Niño descubre el puerto de la Posesión, como lo documenta Francisco López de Gómara en la Historia General de las Indias, Tomo II pág. 207, donde textualmente se afirma "tomó posesión de aquella tierra por el rey de Castilla, en el río que llamó de la posesión, este puerto del mar del sur fue el primero en fungir como tal en la Real Audiencia de Guatemala".

El nombre de Villa del El Realejo y Puerto de la Posesión

Fue en el año de 1532, asegura Don Tomás Ayón en su Historia de Nicaragua, que el adelantado Pedro de Alvarado le da el nombre de El Realejo, al puerto de la Posesión y textualmente lo expresa así "llegaron a un puerto de la costa de Nicaragua, el cual le dio el adelantado el nombre de El Realejo, diminutivo de la palabra real, que designaban los españoles a sus campamentos" y agrega "esta Vía única que no fundaron los gobernadores de Nicaragua, era considerada por sus bellísimas condiciones naturales como uno de los mejores puertos que hay en la costa del pacífico". Aunque Don Pedro de Alvarado el mismo año de 1534, en su escrito al Rey con Gabriel Cabrera, Procurador de Nicaragua, acerca del estado de la provincia al final del documento expresa "desde el puerto de la Posesión, VII días de enero de 1534, D. V. S. C. C. M. vasallo que sus reales manos besa de lo que se infiere que cuando se referían al puerto le llamaban de la Posesión y cuando hablaban de la Villa le denominaban El Realejo.

Otros como el padre Fray Antonio Remesal, autor en 1615 de Historia General de las Indias Occidentales y particularmente de la gobernación de Chiapas y Guatemala en el Volumen IV, pág.157 y 158, en relación al viaje del padre Bartolomé de las Casas al Perú, dice así "todos los religiosos salieron de México, a principios de 1531 y habiéndose embarcado en el puerto de El Realejo que es en la provincia de Nicaragua", continúa diciendo Antonio Remesal "llegaron al puerto de El Realejo y fue a tan buena ocasión que se estaba apercibiendo un navío para el Perú, que llevaba gente y bastimentos a Diego de Almagro y Don Francisco Pizarro. El primer documento firmado por el rey donde aparece el nombre del Realejo, data del 2 de enero de 1569, en real cédula expedida en Madrid.

El comercio español

El comercio naval durante la colonia se caracterizó por una serie de controles, restricciones y monopolio, el comercio era fiscalizado por oficiales de la real hacienda. Desde 1495, los reyes católicos dispusieron que todo castellano podría comerciar con las Indias Occidentales, siempre que utilizaran como puerto único el de Cádiz. En 1501, se exigió licencia real para el que quisiera comerciar o pasar a nuevo mundo. Para 1503, la real cédula del 14 de febrero expedida de Alcalá de Henares por la reina Isabel creó la Casa de Contratación de Sevilla, que era una oficina de control de mercaderías y pasajeros a Indias, después adquirió facultades de tribunal de justicia marítima, es decir era aduana, cámara de comercio, correos. En cada barco que salía a las Indias debía de viajar un escribano que daba razón de las operaciones realizadas.

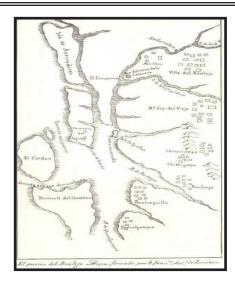
Un comisionado de la Casa de Contratación de Sevilla, vigilaba el puerto de Cádiz a quien la reina Isabel le había dado la facultad de servir como puerto de embarque hacia América. A partir de 1543, España empezó a cobrar derechos de aduana sobre el comercio de América, a Alcalá, que se cobraba el 2 % sobre el valor de las mercaderías. Sevilla que como puerto interior era el más protegido, se utilizó como puerto de desembarque. Sevilla llegó a ser el puerto principal para las relaciones del nuevo mundo.



Macacos de oro y plata

El Realejo como puente entre el norte y el sur

Por el norte, México comerciaba con Filipinas y a través de ésta con Asia, por donde entraban sedas y porcelanas de diferentes puntos de oriente. La NAO, de la China, flota de embarcaciones que llegaba a Acapulco y regresaba al Asia con plata mexicana y peruana. Hacia el sur, la feria de Portobelo, en Panamá, duraba 40 días, se instalaban los comerciantes en tiendas de campaña donde se vendían sedas, encajes, telas y diversos artículos traídos de Europa. Las recuas de mula viajaban desde los Andes, Perú y Chile para transportar las mercaderías. En medio de este comercio, El Realejo se convirtió en puerto y obligatorio desembarque para abastecerse de frutas, provisiones y reparar en sus famosos astilleros las embarcaciones. El mes de junio de 1547, le fue otorgado a El Realejo el título de Villa y para 1551 cobraba mayor importancia por constituirse en el principal punto por donde se realizaba el comercio al Perú. El Realejo tenía una comunicación fluida con los puertos de Acapulco, Iztapa, Acajutla, Nombre de Dios, Puerto de Caballos, Puerto Caldera, Trujillo, Sonsonate y Amapala. Esto atrajo cada vez más a los españoles hacia El Realejo, de modo que se expidieron órdenes desde los virreyes hasta el alcalde mayor para que no dejasen pasar al Perú persona alguna que no fuere con licencia expresa de su majestad.



Mapa del puerto de El Realejo

Ataques de Piratas

Al igual que el mar caribe, el Istmo del Darién y las costas del pacífico de Centroamérica fueron asediados constantemente por piratas ingleses y franceses. Henry Morgan quemó Panamá como enlace y comunicación comercial de América a España.

En 1583, Don Silvestre de Espina, Teniente y Gobernador de Nicaragua, en ausencia de Diego Artieda y Chirino, preocupado por la presencia de diez navíos del pirata A. Francis Drake, mandó construir un galeón y fortificar el puerto de E Realejo

Todo el auge comercial comenzó a decaer gradualmente frente al temor de los ataques y asaltos de corsarios, bucaneros, llamados así a los asaltantes y asesinadores del mar.

Desembarcan en el Realejo tropas de la revolución democrática

El 17 de marzo de 1854, un grupo de democráticos de León se trasladaron a Honduras en apoyo a los expatriados por don Fruto Chamorro, Gral. Máximo Jerez y Lcdo. Francisco Castellón.

El presidente Chamorro había reforzado el puerto de El Realejo con una guarnición.

En los últimos días de abril de 1854, incursionan armados en Somotillo, con un grupo democrático al mando de Esteban Valle, hermano del chelón Valle (José María Valle), teniente coronel y comandante de El Realejo, quien había obtenido fusiles, extraídos de los cuarteles públicos, el 11 de noviembre de 1851.

El 5 de mayo de 1854, desembarca la revolución democrática en El Realejo encabezada por el general Máximo Jerez, con un considerable tren de guerra; la guarnición huyó dejando un soldado muerto.

Desembarco de William Walker

Las tropas mercenarias de William Walker desembarcaron en Nicaragua por el Puerto de El Realejo, lo que implica que en California, de donde salieron dichas tropas, tenían conocimiento geográfico de dicho puerto, dándose así el inicio de uno de los capítulos de nuestra historia que más ensangrentaron al país y que es conocida como la Guerra Nacional.



Astillero del puerto el Realejo.

Causas de la decadencia y abandono de la Villa y puerto de El Realejo

El traslado de la aduana en 1858 al sitio actual de Corinto, en punta de Icacos, es una de las causas de la decadencia, a la que habría que agregar con mayor énfasis la ruptura del comercio con España después de su independencia, los ataques, saqueos e incendios de los piratas al puerto y Villa. Al trasladarse muchos vecinos de El Realejo hacia el Viejo, Chinandega y León, dejaron abandonadas sus casas, cayendo poco a poco en estado ruinoso. Al dejar de usarse los antiguos astilleros y secarse algunos esteros por el cúmulo de sedimentos de lodo, fueron el principal impedimento para que navíos de gran calado penetraran al puerto. Sin embargo, la bahía en donde está ubicado el moderno muelle de Corinto forma parte de las estancias de El Realejo

En el Archivo Histórico Municipal de la ciudad de León que custodia la UNAN-León, se encuentra un documento de 1768 que ilustra la actividad comercial de El Realejo.

Ubicación Topográfica	Descripción	Lugar/Año
Caja Nº 9 Documento Nº 3 Nº Folio 52	Serie Criminal Demanda de Don Francisco Posadas vecino de la Villa y pueblo del Realejo, contra Don Antonio Noriega y Don Juan Corttes españoles y comerciantes. Por escalonamiento hecho a la casa del regidor de León Don Antonio Narváez, quien había depositado los bienes al alférez Francisco Clemente de la Llana. Dicha mercadería había sido inventariada por orden del Alcalde Manuel Ayerdis, quien fungía como juez del caso. El inventario lo realizó Don Lucas Mayorga	

Muestra de algunos artículos del Inventario:

Un polveron de Barcelona a 6 pesos

Listón de Génova

6 camisas de Royal Lana

5 pliegos del papel dorado a 4 reales

8 pares de medias de Francia de 7 y 8 pesos

34 Sombreros Blancos

39 Sombreros negros de 95 reales

1 pieza de bramante crudo a 4 reales

1 pieza de franela

6 Sombreros de castor blanco a 9 pesos

1 real de pita de Guatemala

20 Lbs. de pimienta de castilla

½ Libra de canela de 4 pesos

*Historiador y abogado